

Dueño de sala de masajes

15 años a la cárcel por abusar de menores

◆ **ADRIANA SOLÍS R.**
adrisolis@lateja.co.cr

A 15 años de prisión condenó el Tribunal de San José a Leonardo Castiglioni por los delitos de proxenetismo (sacar beneficio de la prostitución de menores), abusos deshonestos y por producción de pornografía con dos menores de edad.

Por duda, el tribunal dejó en libertad a la segunda persona acusada, una mujer de apellido Batista.

Este caso se descubrió en octubre del 2003 cuando la policía alla-



MANUEL VEGA PARA LT

Castiglioni era el responsable de la sala de masajes.

nó una sala de masajes que funcionaba en Paso Ancho.